

RESOLUCIÓN No. 000485
19 DIC 2012

“Por medio de la cual se modifica la resolución 0467 del 7 de diciembre de 2012 ”

El Rector de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo N° 163 de 2003 del Consejo Directivo de la Institución y dando cumplimiento al Acuerdo No 028 del 28 de abril de 2005, expedido por el Honorable Concejo Municipal del municipio de Envigado y

CONSIDERANDO:

- A.** Que mediante resolución 467 del 7 de diciembre de 2012, se interrumpieron las vacaciones de algunos funcionarios de la IUE.
- B.** Que fue necesario por razón del servicio, interrumpir las vacaciones del doctor, JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO, Rector de la Institución los días 26 de diciembre de 2012 y el 2 de enero de 2013.
- C.** Que una vez surtidos los trámites y demás procesos al interior de la IUE, solo sería necesario suspender las vacaciones del señor Rector el día 2 de enero de 2013

Con fundamento en los considerandos expuestos

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar la resolución 0467 del 7 de diciembre de 2012, en el sentido de indicar que al doctor, JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO, Rector de la Institución, solo se le suspende las vacaciones en razón del servicio, el día 2 de enero de 2013.

ARTICULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en el Municipio de Envigado, a los 19 DIC 2012

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


JAIME ALBERTO MOLINA FRANCO
Rector


LINA MARIA GARCIA BUILES
Secretaria General

A los () días del mes de diciembre de 2012, la presente resolución se notifica personalmente a las personas que se relacionan en lo sucesivo.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA DEL NOTIFICADO
Jaime Alberto Molina Franco	